

# Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Número 2907

OFICINAS  
SAN FRANCISCO, 7

Año [X]

Número suelto, 5 céntos.  
Id. atrasado, 10 ..

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias  
Miércoles 5 de Noviembre de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

PRIMER ANIVERSARIO DE LA  
**Sra. D.<sup>a</sup> Elena de Ascanio de Monteverde**  
que falleció en la ciudad de la Laguna el 7 de Noviembre de 1918,  
depués de recibir los Santos Sacramentos y la  
Bendición Apostólica

R. I. P.

Todas las misas que el viernes 7 del corriente se celebren en la Iglesia de San Agustín de dicha Ciudad, de las 7 y media a las 8 y media de la mañana, serán aplicadas en descanso y sufragio del alma de la señora finada.  
La Laguna, 4 de Noviembre de 1919.

## Las mejoras económicas del Clero y la Comisión mixta del Concordato

La Agencia Católica de información «Prensa Asociada» nos remite la siguiente interesante nota: En vista de ciertas versiones divulgadas por una parte de la prensa diaria acerca de la intervención, que se atribuye a la Comisión mixta para la reforma del Concordato en la concesión y graduación de los aumentos solicitados en los haberes del Clero en sus distintas categorías, hemos procurado informarnos competidamente y estamos autorizados para declarar que la referida Comisión, cuyas funciones están taxativamente definidas por el art. 3. del Protocolo de 1908 firmado entre la S. S. Sede y el Gobierno de S. M. C. es completamente ajena a cuanto de momento atañe a las mejoras tan legítimamente formuladas y exigidas, a parte de razones más fundamentales, por la fuerza de las circunstancias gravísimamente angustiosas que han sobrevenido para todas las clases sociales y de las cuales es principal víctima el Clero a causa de las condiciones especiales de su vida.

Por lo cual, sería vano e inadmisable el intento de mezclar a la comisión susudicha en tal asunto, que notoriamente es de la plena y exclusiva competencia del Gobierno y de las Cortes con relación a los inmediatos Presupuestos, sin que la labor peculiar de aquella pudiera acaso servir en estos instantes de pretexto para disfrutar cualquier aplazamiento en la satisfacción a una necesidad tan manifiesta y apremiante, no debiendo bajo ningún concepto quedar desdeñosamente excluida ahora de un Presupuesto, que se dice nacional, una obligación justísima y sagrada como la más, cual es evidente la que se refiere al sostenimiento decoroso de la religión del Estado y sus ministros, conforme al precepto constitucional, a las disposiciones concordadas y a los dictados permanentes e ineludibles de la equidad.

## Foot-ball

«Real Betis» «Hespérides»  
Esta tarde a las 3 y media tendrá lugar un «match» de foot ball, entre el notable equipo sevillano «Real Betis» y el «Hespérides» de la vecina ciudad.  
Este último se alineará en la forma siguiente:  
Portero.—Saturnino González.  
Bases.—Guillermo Roushaw y Alfonso Rodríguez.  
Medios.—José Casanova, Felipe Rodríguez y Victor Perera.  
Delanteros.—Domingo Montero, Daniel Hernández, Juan Barroso, Isaac Rodríguez y Francisco Alvarez.  
Este partido ha despertado como interés, por lo cual auguramos una buena entrada.

## Academia especial de Correos

Director: D. José Antonio Junco  
Oficial Encargado de la Sala de Dirección con la cooperación de profesorado técnico y especial.  
Esta Academia cuenta con material apropiado para la enseñanza práctica.  
**En el entrante año se publicará una Convocatoria d. 2000 plazas.**  
Informes y programas: Norte 21 de 9 a 12 y en Correos de 2 a 5.

Carreteras  
Han dado comienzo las obras de fábrica en el segundo trazo de la carretera de Icod a Guía, trabajándose en el puente a la salida del túnel.  
Solicitud  
En las oficinas del Ayuntamiento se ha recibido una instancia del Licenciado en Medicina y Cirugía don Pedro López y Gutiérrez, con residencia en Aljoró, (Gomera) solicitando la plaza de Médico titular de la Beneficencia municipal del Distrito de San Marcos, de esta ciudad.

## Resuntos foot-balisticos

### Mi cuarto a espadas

Con gran sorpresa he leído en «La Prensa» de ayer las consideraciones que hace «Corner» sobre los partidos de foot ball últimamente celebrados, para deducir la formación del equipo que cree debe contener con el «Real Betis» en la partida del próximo día diez y seis.  
«Corner», que con todos ha coincidido en aplicar la causa de la derrota del «Tenerife» a la falta de entrenamiento y unidad de los elementos del citado equipo, principalmente de los delanteros, no se ha fijado, seguramente, en que el «once» que propone ha de adolecer, con más intensidad, de los mismos defectos, lo cual equivale a exponerse a un descalabro seguro.  
El mismo confiesa, hablando de uno de los nuevos equipos que propone, que no es un jugador «hecho». Y, precisamente, lo que hace falta es que los jugadores sean «hechos», cuando se va a luchar con equipos de la entidad del «Real Betis». Los jugadores noveles, que forzadamente tienen que desconocer muchas picares e intriga del juego que practican, buenos es que jueguen partidas fuertes, para que se vayan «haciendo» pero, no deben presentarse, de buenas a primeras, sin preparación, ni tiempo para ella, a decidir tan trascendental partida como la que se avecina, en la que se juega, más que nada, el nombre del «Tenerife S. C.»  
Y ya que «Corner» ha propuesto un «quipo, yo me voy a permitir proponer el que me parece más acertado, y en el cual he procurado haya la menor diferencia posible, del que se ha presentado en los anteriores encuentros, porque peor es «menearlo». Y es el siguiente:

Acea  
Bello—Cabrera  
Francisquillo—Benito—Gonzalo  
Julio—Franquis—Corbilla  
Rómulo—Gregorio.  
De modo que, los nuevos jugadores con que modifique la lista de «Corner», son Corbilla y Franquis. Ninguno de los dos necesita presentación. Y sin hablar de pasadas glorias, hoy por hoy, son dos elementos, más que necesarios, indispensables.  
Corbilla, que conserva su resistencia, su rapidez y su agilidad, condiciones rarísimas, no puede ser sustituido, con ventaja, por ninguno de los que aquí conocemos, sobre todo tratándose, como se trata, de jugar al foot ball.  
Arsenio, el jugador tan discutido, seguramente por lo mucho que valió, aunque no es el fenómeno de antes, tampoco ha perdido completamente sus cualidades excepcionales. Lo del juego «personal» que se le atribuye, es injusto hacerlo a él solo, atribuyéndole todo, de los cinco delanteros del «Tenerife» es el que más juego reparte. Individuales son todos, pero, él, es el menos individualista. Yo no creo, como me han dicho, que por sus justos resentimientos, se resista a jugar en el sensacional «match» del 16. Es muy foot ballista, y siempre demostró gran entusiasmo por el equipo a que pertenece desde que se fundó. Lo que no podría perdonárselo es que se negara a jugar. Crea el antiguo deportista que todos los buenos aficionados deseamos verle resurgir en el campo. Y basta por hoy.

## Notas municipales

El Sr. Alcalde ha presentado una proposición pidiendo que el Ayuntamiento contribuya con 150 pesetas a las fiestas del barrio de San Andrés.  
Se ha recibido un oficio del Gobernador civil, trasladando otro de la Dirección General de Administración local, en el que se dice que se ha remitido a la Dirección general de Correos y Telégrafos, la instancia del Ayuntamiento para que se publique un nuevo concurso de solares para edificar la Casa de Correos de esta Capital, prescindiendo del lugar que hoy ocupa el Castillo de San Cristóbal.  
El Centro Recreativo español de San Pedro de Macoris (República Dominicana) ha remitido una petición a este Ayuntamiento, solicitando que se le envíe libros con destino a su Biblioteca.  
Servicios prestados por la guardia municipal durante el mes de Octubre:  
Al Sr. Alcalde por infracciones de las ordenanzas municipales y bandos de la Alcaldía, 142; al Juzgado de Instrucción 1.º; al Juzgado municipal 37; al Inspector del alumbrado, 9; idem de paseos y jardines; idem de Sanidad municipal 6; detenidos por distintas faltas, 47; conducidos a la Casa de Socorro, 24; leche adulterada decomisada, 26 litros y medio; otros servicios correspondientes a las oficinas de Contaduría y Sección 3.ª de Secretaría, 87.

## Gobierno civil

Junta de Subsistencias  
Para hoy está convocada la Junta provincial de Subsistencias.  
En esta reunión se dará cuenta de un escrito presentado por la Liga de Consumidores, en el que se hacen diversas peticiones relacionadas con las tasas y el suministro de víveres a los buques.  
Las faenas marítimas  
Una comisión de estibadores de la carga blanca ha hecho entrega al Gobernador de un pliego conteniendo las condiciones de trabajo en las faenas del puerto.  
El Sr. Richi le prometió que haría llegar la petición obrera a los jefes de las Casas, para llegar a una satisfactoria solución.  
Visita oficial  
Ayer cumplimentó al Gobernador, en nombre del Ayuntamiento de esta Capital, una comisión de concejales, presidida por el alcalde.  
Formaban dicha comisión los Sres. Lecuona, Díaz, Arroyo y G. de Chávez, Bentez, Ruiz Frías y Sicilia, y el Secretario del Ayuntamiento Sr. Crosa.  
La «Liga»  
Con objeto de dar cuenta al Gobernador de la constitución definitiva de la «Liga de Consumidores», le visitaron ayer los señores Freixa, Zurita y Zamorano, miembros de la directiva de dicha asociación.

## Boda accidentada

En una boda que se celebraba en una casa del pago del Hormillo (Agaete) se promovió una reyerta a consecuencia de la cual resultaron heridos, sin importancia, varios de los asistentes.  
El joven de 17 años de edad Pedro González y González salió de la reunión, y se supone que cayó en el precipicio que hay desde la casa al barranco que atraviesa aquel lugar, quedando muerto en el acto por la fractura del cráneo.  
El Médico forense de Guía que hizo la autopsia del infortunado joven, ha dicho que este murió por consecuencia de una conmoción cerebral y de una contusión en el parietal izquierdo.  
Se ha decretado la detención de Juan Melián Marrero y Juan Vega, de 17 y 19 años, por las responsabilidades que les pueda haber en el hecho.

## Información provincial

NOTAS DE LAS PALMAS  
Buque con averías  
Hace varios días llegó a este puerto procedente de Durban el vapor inglés «War Cowslip» que solo venía aquí con el objeto de hacer carbón para continuar su viaje a un puerto de Inglaterra, pero que se ha visto obligado a interrumpirlo por algunos días por tener que reparar averías en su casco.  
Antes de arribar a este puerto el «War Cowslip», su capitán observó que hacía agua por tener alguna ligera avería no precisada hasta ahora.  
Se fundó el «War Cowslip» en el interior del puerto y seguidamente se procedió a la descarga del cargamento: unas ochenta toneladas de graos que actualmente están en gabarras de los señores Miller, consignatarios del expresado vapor.  
Probablemente a fines de esta semana queda habilitado para zarpar hacia su destino el «War Cowslip».  
Los técnicos que han examinado la avería suponen, según nuestros informes, que consiste en el desprendimiento de remaches o alguna plancha del fondo, lo que se arreglará aquí formando un prisma en la parte averiada.  
Accidente automovilista  
Desde el Puerto a esta población se dirige en el automóvil número 318, guiado por su dueño el vecino de las Arenas, José García, la mujer de éste Luisa Ruiz Rivero, acompañada de su hermana Francisca Ruiz.  
Al llegar a las Acarabaneras y en las inmediaciones de la Estación del tranvía, trató de desviarse de un carro que marchaba por la carretera y como mediera mal la distancia, fué a chocar contra un poste del tranvía, desprendiéndose y dejándolo caer en tierra.  
Luisa Ruiz fué despedida del automóvil resultando con la fractura de la bóveda craneal.  
Francisca Ruiz solo resultó con pequeñas erosiones, y José, ileso.  
La herida fué trasladada a la casa de Socorro del Asilo de San José, siendo su estado de gravedad.  
El automóvil tuvo grandes desperfectos.

## Unión de Fabricantes de Tabacos

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
ANUNCIO  
La Unión de Fabricantes de Tabacos de Santa Cruz de Tenerife, ruega a todas aquellas personas que tengan alguna representación de artículos relacionados con la fabricación de tabacos, cigarrillos y picaduras, como tabaco en rama, papel de fumar, anillos etc. etc., tengan la bondad de hacer proposiciones de estos artículos a los señores asociados don Manuel Herrera, don Fernando Franquet o don Manuel Morale Clavijo. (9 10 30).

## Boos de Sociedad

Enfermos  
En esta Capital se encuentra enfermo el estimado joven don Nicolás García Izquierdo.  
Se encuentra enfermo en esta localidad, el Coronel Retirado de Infantería, don Estanislao Gómez Landero y Ballester.  
Así mismo se encuentra enferma la distinguida poetisa doña Mercedes Pinto de Foronda.  
De viaje  
Destinado a Oviedo ha embarcado en el vapor «Reina Victoria» el Comandante de Infantería don Arturo Moya, en compañía de su señora esposa doña Jacinta Guimerá de Mena.  
Restablecimiento  
Completamente restablecida de su reciente indisposición se encuentra la señora Carmen García Izquierdo.  
Regreso  
De Sevilla, donde ha obtenido el título de abogado, ha regresado a Las Palmas, el capitán de Artillería don Agustín Ru y Batieta, acompañado de su señora esposa.  
Después de un viaje de negocios por la Península ha regresado nuestro estimado amigo don Francisco Hernández Maffiotte.  
De la Laguna ha regresado la señora doña Adela Espinosa de los Monteros de Corbacho.  
De Guimar ha regresado el señor don Manuel Corbacho y Quintana.

## La Funeraria

Calla de Ineldo Soris 108.—Teléfono N.º 36  
Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta.  
Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma bastando solo un aviso por teléfono.  
«CEREZUMIL» Fernández  
Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas  
Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes  
Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales  
Fernández & Canivell y C.ª—Montilla

## Notas marítimas

El «Courtfield»  
Con un cargamento de cereales en tránsito hizo ayer escala en nuestro puerto procedente de Buenos Aires el vapor inglés «Courtfield».  
Se proveyó de carbón mineral sacando ayer tarde con destino a Amberes.  
El «Cádiz»  
Procedente de Pensacola, Galveston y Habana entró ayer por la mañana

Semillas garantizadas  
CASA VARELA



Empleo. Se ofrece un joven con conocimientos de Cálculo Mercantil y Contabilidad para cualquier trabajo auxiliar. Aspiraciones modestas. Dirigirse a esta Redacción por escrito iniciales B. C.

SE ALQUILAN dos habitaciones amuebladas para caballero solo. Para informes calle del Pilar número 41.

PARA ALMACEN O DEPOSITO. Se alquilan los bajos de la casa Doctor Allart 14. Para informes, Castillo 5. (25 10 15.)

CASA pequeña o mediana en buen estado, se compra una; dirigirse por cartas a José Reyes, Santa Isab 148, o personalmente de 1 a 3 de la tarde. No se admiten corredores.

Se necesita Auxiliar para mostrador de Almacén Bazar hace falta, siendo indiferente el que sea varón o hembra, pero sí de buenos antecedentes y con informes de honorabilidad. Dirigirse ofreciéndose personalmente antes del 10 de Noviembre al Bazar «La Paz» o por carta al apartado de correos núm 99.

EMPLERADO. Con conocimientos de contabilidad y trabajo de escritorio se necesita. Dirigirse los solicitantes indicando aptitudes y aspiraciones al Apartado de Correos n.º 54. (25-10-7.)

SE VENDE tubería de hierro galvanizada de media pulgada. Para informes, D. Amaro Cambaleng, calle del Agua 10, Legua. (12-9-30)

EMPLERADO PARA MOSTRADOR. Se ofrece uno con muchos años de práctica y con excelentes referencias. Informarán en esta Imprenta. (25-10-7)

Libros vendidos se acaban de escribir en la Librería Católica, San Francisco 7.

El día 15 del corriente, la Casa Alejandro y Cia. pondrá en venta los últimos modelos de sombreros para la temporada de invierno. (10 15.)

Novelas morales, de las mejores y más celebradas autores, se hallan a la venta en la Librería Católica, San Francisco 7.

SE VENDE la casa calle San Francisco núm. 79 esquina a San Martín. Darán razón Castillo 5. 10 10.

SE OFRECE un individuo con bastante práctica en empaquetado de tomates. Darán razón en esta Imprenta.

EN PUNTO CENTRICO. Se desea tomar en alquiler una o dos habitaciones amuebladas con entrada independiente. Dirigirse a don Ildefonso Encinosa, Serrano 35, quien dará razón. (31-10-10)

COLEGIO DE SEÑORITAS DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR. Bajo la dirección de la profesora SRTA. MARIA REGALADO Y GARCIA. Enseñanza elemental y superior. Clase de adorno. Piano, pintura, dibujo, bordado a mano y a máquina. Clases especiales de idiomas francés e inglés, por profesor competente. Alfonso XIII, 76 y 78, principal

AVISO. El día 3 de Noviembre se abrirá el taller y academia de calados y labores artísticos. Se admiten discípulas y operarias. Informará la señorita Pilar Siverio. Facundo, 40. La Laguna. (23 10-15)

“DIDON” Pruebelo Vd. ¿QUE ES ERASMIC?

ACADEMIA ACOSTA. TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA. Dirigida por profesor titulado y a cargo de la Srta. Emma Trujillo

19. SANTA ROSALIA. 19. En esta academia se enseña a escribir a máquina por el más nuevo sistema conocido de la escritura al tacto. Con 3 meses de práctica puede cualquier alumno dominar la máquina. escribiendo con los diez dedos de sus manos y hasta con los ojos vendados, pudiendo alcanzar una velocidad media de 80 palabras por minuto. A las personas que tengan curiosidad por conocer este sistema de enseñanza y particularmente a los señores comerciantes, se les invita a que pasen por esta academia para que se hagan cargo de lo ventajoso que es este sistema. Un buen mecanógrafo que lo domina, puede hacer el trabajo de dos que lo desconozcan, sin que esto le produzca cansancio alguno. Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Sta. Rosalia, 19—Sta Cruz de Tenerife (18-10-30 alt.)

“DIDON” No se cansará de beberlo.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO (San Vicente Ferrer 63 y 65) a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Incorporado al Instituto general y técnico de Canarias) Desde el 25 de Agosto al 25 de Septiembre próximo se dará un curso por las mañanas. El 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primera enseñanza. Se admiten alumnos internos, medios internos y externos. Hasta el 15 de Octubre estará abierta la matrícula para los alumnos de enseñanza colegiada del Bachillerato. Se darán clases de repaso. Para informes su Director.

La Catalana SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE contra la pérdida de alquileres, riesgos locativos de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendios FUNDADA EN 1865. Inscriba en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en BARCELONA—Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624. Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1918

Table with columns: BALANCE de 1918, Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior. Rows include Capital suscrito, Id. desembolsado, Reserva estatutaria, Reservas técnicas, etc.

ESTADO demostrativo del desarrollo de la COMPAÑIA. Table with columns: Años, Primas, Sinestros indemnizados, Reserva de riesgos en curso, Reserva estatutaria. Rows from 1868 to 1918.

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de Febrero de 1919. Esta Compañía tiene hecho el depósito que marca la ley y es la primera de las compañías españolas. Representante en esta isla, D. Esteban Mandillo. Dr. Allart núm. 55

Amontillado ‘Palma Fina’ Manzanilla ‘La Serranita’ Anis de la Cepa : : Coñac Sautu : : Excelentes bebidas que la Casa SAUTU y C.ª de Jerez, recomienda al público de buen gusto. De venta en todos los establecimientos

NUESTRA INFORMACION De la Agencia Prensa Asociada. NOTICIAS POR CORREO Y TELÉGRAFO. Saludo a España. Madrid, 3-20'23. Toca, trabajador. El Presidente del Consejo, señor Sánchez de Toca, se ha pasado todo el día de hoy trabajando en su despacho. El lock-out. El Ministro de la Gobernación, Sr. Burgos, nos ha dicho que el lock-out no se ha extendido en Barcelona a todas las tiendas, trabajándose en muchas fábricas.

Traquilidad. En Cuenca y Liebregat reina actualmente gran tranquilidad. También en Badalona los ánimos se han serenado. Telegrama expresivo. El Gobierno ha telegrafiado a las fuerzas vivas barcelonesas en términos muy expresivos por sus trabajos encaminados a conciliar los intereses en dicha Capital. Las Cortes. El Gobierno abrirá las Cortes del 12 al 14 del actual. Mineros en huelga. El Gobernador civil de Huelva ha telegrafiado al Gobierno que en Riotinto huelgan los obreros mineros, los que han reclamado que las horas de trabajos extraordinarios les sean abonadas con relación a la nueva jornada de ocho horas.

Buenas noticias. Antes de su entrada al mismo nos informó el señor Sánchez de Toca de que tenía muy buenas noticias de Barcelona. Los presupuestos. El Ministro de Hacienda, señor Bugallal, nos dijo que se ocuparía de los presupuestos. Acuerdos tomados. A la salida del Consejo se nos informó de los acuerdos tomados en el mismo. Se acordó que se aplique un aumento de un 14 por 100 sobre sus sueldos a los empleados de órdenes militares. El señor Bugallal se ocupó de la cuestión de los alquileres, teniendo el propósito, según nos dijo, de facilitar la edificación de viviendas. También nos informó de que el Ayuntamiento publicará relaciones de los pisos que se hallen desahucados. Proyéctanse permisos gra-

tuos para las edificaciones. Se terminó el estudio del proyecto del régimen municipal para ciudades mayores de 100.000 habitantes. Se aprobó el proyecto de los presupuestos e ingresos. Incendio en un teatro. De Ceuta dan cuenta de que el teatro Rey, durante la representación del “Tenorio”, se incendió. Entre el público el pánico fué grande, atropellándose. De lo que se trata en el Consejo. Madrid, 4-20'15. En el Consejo que se celebra mañana se tratará, principalmente, de los presupuestos y los conflictos sociales. Circular de Burgos Mazo. El Ministro de la Gobernación ha redactado un telegrama circular dirigido a los gobernadores de provincias, previniéndoles sobre la posibilidad de que el lock-out llegue a extenderse. Fracaso. También ha manifestado dicho ministro que la declaración del lock-out ha sido un fracaso. Sindicalista en Santander. El Gobernador de Santander ha comunicado al gobierno que el sindicalista Miranda que se dijo había sido detenido en Barcelona, se halla en Santander dando mítines de propaganda. Expedientes aprobados. En el Ministerio de Hacienda ha sido facilitado el número de expedientes aprobados de los Sindicatos Agrarios Católicos. En breve serán todos despachados. El lock-out en Barcelona.—Paro forzoso. El lock-out en Barcelona, continúa en el mismo estado. En Pueblo Nuevo, San Andrés y San Martín de Provensals hay huelga forzosa, absoluta. La sociedad de Maquinistas terrestres ha despedido 4.000 obreros. Los periódicos. No se publican los diarios, excepto “El Liberal” y “El Progreso” pero se les ha negado el papel. Los obreros parados.—Se extiende el cierre. El número de obreros parados a causa del lock-out es de 30.000, sin contar los pertenecientes al ramo de construcción. Los cafés que habían aceptado las condiciones de los camareros han tenido que cerrar por serles imposible seguir el negocio. Precauciones.—Agresión desmentida. En las barriadas obreras, aparte de la policía y somatenes, también patrullan fuerzas del ejército, con órdenes severísimas. El Gobernador ha negado que Pestaña haya sido objeto de agresión alguna. También ha manifestado que sigue realizando gestiones para buscar una solución. Banco Vitalicio de España. Compañía Anónima de Seguros. Capital Social. Ptas. 15.000.000,00. Capital desembolsado. 3.750.000,00. Reservas en 31 diciembre de 1918 comprendidos los reasegurados. 45.274.078,96. Pagado a los asegurados hasta 31 diciembre de 1918. 34.915.551,27. Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades. Representaciones en toda España. Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603—Barcelona. Delegado en Santa Cruz de Tenerife Viuda e hijos de Juan La-Roche. Para informes dirigirse al Inspector Emilio Mandillo.—Alfonso XIII 82.

TRIBUNA LIBRE LO QUE DICEN LOS DEPENDIENTES. Después de «un detenido y mesura do estudio», se ha dignado la Cámara de Comercio emitir su informe respecto a las bases aprobadas en nuestra Asamblea del 12 de Octubre último. El «luminoso» documento de los señores de la Cámara es ya conocido de la opinión imparcial, por haber sido publicado en las columnas de algunos diarios locales. En dicho escrito, después de declarar que los términos del mismo «dan ancho margen para futuras y fructíferas negociaciones entre los dependientes y sus jefes, encauzando el problema por derroteros de franca armonía», se reconoce (algo es algo) que en nuestras peticiones «existe un fondo de justicia».

Es tan endeble, tan inconsistente, tan sofística la argumentación a que recurren los señores de la Cámara para rebatir las peticiones por nosotros formuladas que, el menos avisado no puede dejar de advertir al instante la lucha desesperada entre el «quiero» y el «no puedo», los esfuerzos y equilibrios verdaderamente angustiosos para justificar una actitud emboscadamente opuesta a nuestras justas demandas, con razones que harían su poner en quienes las aducen una candidez casi infantil, si no est viésemos plenamente convencidos de que sólo puede haberlas dictado una ostentada despreocupación. «Existe un fondo de justicia en el asunto planteado por los dependientes», dice el consabido informe—ya que notorio es que el enorme encarecimiento de todos los artículos hace imposible la vida con los sueldos que se pagaban antes de la guerra.

Y ahora, preguntamos nosotros: ¿Quiénes son en gran parte, si no en todo, los culpables de esa enorme carestía que véase, tan franca, tan lealmente reconocen? ¿Quiénes son los principales responsables de ese intolerable encarecimiento de los artículos de más indispensable consumo, encarecimiento que ha puesto a prueba más de una vez la paciencia de este noble y resignado pueblo y que recientemente, y a imitación de lo que se ha hecho en otras poblaciones, ha motivado la creación en ésta de una «Liga de consumidores»?

¿Es que por ventura, señores autores e inspiradores del informe, no han llegado a vuestros oídos esos rumores que por calles y paseos han circulado sin el menor recato, alusivos a fabulosas ganancias acumuladas por ciertos comerciantes de la localidad, durante los infastosos cuatro años de la contienda monstruosa que ensangrentó el suelo de Europa? «Las bases presentadas por los dependientes no pueden tener una general aplicación, ya que diversas son las condiciones en que los empleados se encuentran, y absurdo sería pretender resolver con una única fórmula un problema de múltiples factores, variables en cada caso particular».

«No se advierte a la primera ojeada, entre las rebuscadas vaguedades del párrafo transcrito, el desesperado anhelo de hallar a todo trance razones que oponer a lo que, por su propia virtualidad evidente permanece invulnerable a todos los ataques y alegaciones de una argumentación artificiosa a todas luces?»

Las condiciones en que los empleados se encuentran, claro está, y por claro nadie lo ignora, no son ni con mucho las mismas. Hay empleados que disfrutan sueldos bastante a satisfacer cumplidamente sus necesidades, prestando sus servicios a comerciantes que saben estimar en lo que vale la indispensable colaboración de su dependencia; los hay también a quienes su retribución, luego de llenar con el decoro debido todas las necesidades de la vida, les deja un margen de beneficios capaz de permitirles alguna pequeña economía; pero ¿por ventura desconocemos que existen otros muchos, tan probos y tan capaces, aunque ciertamente más desventurados, que teniendo a su cargo el sostenimiento de una familia numerosa, apenas perciben irrisorios sueldos de 25 o 30 duros mensuales?

Los que se juzgan bien retribuidos nada piden; contra nada protestan. Y hacen perfectamente. Pero éstos sólo constituyen una escasísima minoría. La mayoría la forman los otros, los que observan un día y otro día, con creciente espanto, cómo se elevan de manera inaudita los precios de aquellos artículos de imprescindible consumo—cuya venta proporciona a los comerciantes muy saneados beneficios—mientras los sueldos de que ellos disfrutan no alcanzan, pese a todos los cálculos y combinaciones, a cubrir sus más perentorias necesidades.

Alegan también los señores comerciantes en su repetido escrito que «no todos los empleados son por igual merecedores, por sus conocimientos, por su aptitud, por su conducta, ni por el cargo que ocupan, a una uniforme elevación de sus sueldos». Ello es absolutamente cierto. Pero, a esas diferencias de aptitud, de conducta y de cometido, ¿no corresponden actualmente otras diferencias, más o menos proporcionales, en la retribución, aparte de las que a menudo sólo han tenido su fundamento en el capricho o las simpatías de los jefes?

Supongamos que un apoderado de una casa de regular importancia ha venido disfrutando de un sueldo de 500 pesetas mensuales y un auxiliar solamente uno de 150 pesetas. Ambos

a sus sueldos respectivos habían venido acomodando sus respectivas necesidades. Pero la vida ha encarecido de una manera absurda para todos por igual, mientras los sueldos han permanecido estacionarios o han experimentado un alza insignificante. ¿Quiere decirse que al elevar en un 50 por ciento el sueldo de que gana 30 duros mensuales y en un veinte el del que cobra 100 duros al mes, no se han de respetar esas lógicas diferencias en la retribución que son consecuencia lógica también de esas naturales diferencias de capacidad, conducta y cometido?

En cuanto a lo de que no todas las casas de comercio y todas las industrias podrán soportar los aumentos solicitados, es cosa que comprendo perfectamente, pero ¿por qué entonces no retribuir al personal en proporción a los beneficios anualmente obtenidos, otorgándole un tanto por ciento equitativo en los mismos? Todo podría conciliarse, señores informantes, con un poco más de buena voluntad, de desinterés, de generosidad y ¿por qué no decirlo? un poco menos de egoísmo.

«Las conclusiones 1.ª, 2.ª y 3.ª relativas a los meritorios y mujeres teniendo la Cámara que deben desaparecer de las peticiones de los dependientes». Y es natural. Como que lo contrario, por lo que respecta a nuestras simpatísimas e inteligentes compañeras, sería privar a muchos señores comerciantes de una «ganquita» nada despreciable, toda vez que se da el caso, por otra parte nada raro, de que con el sueldo de un empleado de regular categoría (50 duros por ejemplo) se retribuye a seis u ocho lindas muchachitas. ¡Seis, ocho, diez duros a lo sumo! ¡Ni por un solo traje siquiera! ¿No es verdad, lector imparcial, que está relativamente bastante mejor retribuida una mediana cocinera?

¿Y los meritorios? ¿No sería algo merecedor de las más acorbas censuras eso de privar a los señores comerciantes e industriales del modesto aunque valioso concurso de los meritorios? ¿A quién enviar entonces a la taquilla del Parque a proveer de las entradas necesarias para que el principal y su distinguida familia puedan asistir a la función de la noche? ¿De quién echar mano para que dependa con uñas y dientes, en el tranvía, el asistente que luego habrá de ocupar el amo? A un mozo de cuerda, a una doméstica se les retribuyen esos y otros análogos servicios, pero ¿a un meritorio? ¡Ni por pienso!

¿Para que continúe? ¿No queda con lo expuesto suficientemente probado lo endeble y pu ril de la argumentación a que han recurrido en defensa de la clase patronal los autores e inspiradores del desdichadísimo informe? Nosotros sometemos una nueva y definitiva fórmula a la aprobación de los Sres. de la Cámara y a la sanción, para nosotros mucho más valiosa y respetable, del público imparcial. Es la siguiente: Conformense los señores del comercio con una más modesta utilidad, dando margen con ello a que experimenten una considerable baja los artículos más necesarios para la vida, y nosotros nos conformaremos con seguir disfrutando, poco más o menos los mismos sueldos que percibíamos antes de la guerra. ¿A que no aceptan la fórmula?

No co-sejos, que no hemos pedido, sino prácticas soluciones conciliadoras hemos menester. Todo lo demás es sencillamente inadmisible para nosotros, piensen lo que quieran los señores de la Cámara de Comercio. Tal es nuestra actitud. Ahora, al público sensato e imparcial, cuyo supremo fallo acataremos, nos juzgá a unos y a otros.

Varios dependientes. “DIDON” Si lo prueba repetirá. Juan B. Salas PRACTICANTE Calle Puerta Canseco número 62 (25 10 15)

MECANICO. Se componen toda clase de aparatos científicos y mecánica fina en general. Darán razón en el acreditado café de Robles, Cruz Verde, 14.

NOTICIAS. COGNAC VARELA estilo francés. Fabricación esmerada Vinos y Licores de Paz Varela, Jerez de la Frontera.

Cuando después de una dolencia febril sigue una convalecencia larga y penosa con pérdida del apetito, del poder digestivo y las fuerzas físicas-morales, la ciencia ha reconocido que uno de los más excelentes remedios de tonalidad es el Jarabe de Hipofosfatos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en los 29 años que cuenta de existencia, cuya legitimidad queda inmediatamente comprobada en la etiqueta exterior aparece con tinta roja: Hipofosfatos Salud, y es de advertir al comprador que con frecuencia por mayor lucro en la venta se ofrecen similares. La dama risueña, jovial y bella, es la admiración de cuantos frecuentan la buena sociedad. El secreto de tan grande e íntima satisfacción, consiste en el uso del corsé F. Prats. De venta: Imeldo Sarta, 41. (a) Corsetería.